

# MIGRACIÓN ¿DESTINO DE UN PAÍS?

18 Diciembre de 2023

Escrito por [Roberto Garcés Marrero](#)

Este texto se dirige a la periodización de las siete grandes oleadas migratorias ocurridas desde Cuba luego de 1959. La primera, llamada comúnmente «exilio histórico» como auto-denominación para ser diferenciada de las demás y situarse en un estatus superior, tuvo cuatro momentos principales: en 1959 inmediatamente luego del triunfo revolucionario; en 1961, luego de la [Primera Declaración de La Habana](#) realizada en septiembre de 1960 y de las posteriores políticas de nacionalizaciones; mientras, de manera paralela ocurría la controvertida Operación Peter Pan, finalizada en 1962, en la cual más de 14000 niños fueron separados de sus padres y llevados a los EE.UU.

En 1965, luego de que el 28 de septiembre Fidel Castro anunciara que los disidentes podían abandonar el país, hubo una caótica salida de embarcaciones de ocio desde el puerto de Camarioca, suceso que no ha sido suficientemente documentado, pero hizo que los gobiernos establecieran una vía regular de migración que se convirtió en la segunda gran oleada: los *Freedom Flights*, que comenzaron el 1ro de diciembre de 1965 y se extendieron hasta el 6 de abril de 1973, con algunos problemas en el intermedio debido a la gran cantidad de personas capacitadas que estaban yéndose de la Isla. Se estima que en ese lapso arribaron a los EE.UU. alrededor de las 300 000 personas.

La tercera oleada migratoria fue la conocida como «éxodo del Mariel». En abril de 1980 un grupo de cubanos asaltó la Embajada de Perú en un autobús para solicitar asilo político. Ante la negativa del gobierno peruano de entregar a los asilados, se retiró la protección al recinto y se dijo que todo el que quisiera podía entrar allí. En pocos días más de 10 000 cubanos estaban hacinados en el terreno de la embajada. Ante esta situación se recurrió a la misma salida utilizada en Camarioca y se autorizó a quienes desearan ir a buscar sus familiares a Cuba.

Fidel Castro pronunció [un discurso](#) al respecto en el que responsabilizaba a los Estados Unidos y denominaba «lumpen» a las personas que entraron a la embajada. Esa alocución contenía unas palabras que han sido imborrables en la memoria del pueblo cubano:

Quien no tenga genes revolucionarios, quien no tenga sangre revolucionaria,  
quien no tenga una mente que se adapte a la idea de una revolución, quien no

tenga un corazón que se adapte al esfuerzo y al heroísmo de una revolución, no lo necesitamos en nuestro país (EXCLAMACIONES DE: "¡Que se vayan!") y son en definitiva una parte insignificante del pueblo (...)

Alrededor del 1,5 % de la población cubana abandonó el país entre abril y octubre de ese año, siendo una de las mayores explosiones migratorias hasta ese momento.

La cuarta oleada migratoria acaeció en 1994, luego del [Maleconazo](#). Una vez más, en medio de un profundo *impasse* sociopolítico, se autorizó a los que quisieran abandonar al país a que lo hicieran por sus medios. Ocurrió entonces la llamada *crisis de los balseros* y sucesos como el hundimiento del Remolcador 13 de Marzo, donde fallecieron cuarenta y una personas, de ellas diez menores. La cantidad total de muertes de balseros por diferentes causas es una cifra por definir.

La sexta oleada comenzó en 2007 y tuvo dos vertientes: España y Ecuador. En la primera década de este siglo, España fue un destino privilegiado, a partir del permiso legal por parte de su gobierno —mediante la Ley de Memoria Histórica— para que los descendientes de españoles, hasta la tercera generación, comenzaran los trámites con el fin de adquirir la ciudadanía. Al Cuba haber tenido, en las tres primeras décadas del siglo XX, una amplia ola de inmigrantes españoles, sobre todo de Galicia e Islas Canarias, muchos cubanos eran hijos o nietos de españoles, por lo que esta fue la vía para adquirir el pasaporte europeo que permitía la salida fácil del país hacia España u otros destinos.

En 2007 también, con la asunción del gobierno izquierdista de Rafael Correa en Ecuador, se eximió a la mayoría de las personas de solicitar visado para entrar en aquel país. Esta fue la oportunidad para que una numerosa comunidad cubana se asentara allí, parte de la cual aún subsiste. Otros comenzaron a cruzar fronteras de manera desordenada desde el comienzo de la llamada normalización de relaciones entre el gobierno cubano y el estadounidense, en diciembre de 2015, estimulados por la campaña mediática de que se derogaría la [Ley de ajuste cubano](#).

Por tal razón, cerca de cuatro mil cubanos quedaron varados en los límites de Costa Rica cuando Nicaragua les negó el acceso. Esto representó un conflicto regional importante con ingentes gastos para el gobierno costarricense. Dicho flujo se repitió varias veces, con el consiguiente riesgo de vidas humanas sometidas al tráfico de personas en vías abiertas en la selva y sin condiciones mínimas para recorrer miles de kilómetros.

Desde principios del 2016, Guyana y Suriname han sido destinos empleados para salir de la Isla, al otorgar facilidades para obtener visas de trabajo. Muchos cubanos utilizaron estas rutas en función del recorrido posterior hacia los EE.UU. (vía aérea o terrestre), mientras otros cruzaban hacia Brasil y a veces a Uruguay. En este último existe ya una importante cantidad de cubanos estimada en varios miles.

En 2021 el gobierno nicaragüense retiró a los cubanos la obligación del visado. Se abrió así una nueva ruta que inauguró la mayor oleada migratoria insular de toda la historia hasta la fecha.

En 2022, el 9,6% de los migrantes en situación irregular [detectados por el gobierno mexicano](#) han sido cubanos. De ellos, 14 056 pidieron refugio político, siendo la segunda nacionalidad con más solicitudes. La retención de migrantes por parte de las autoridades aztecas [creció en un 851,3%](#) entre enero y agosto de 2022, respecto a la misma fecha del año anterior. Sin embargo, estos datos representan un subregistro pues, [según cifras de U.S. Customs and Border Protection](#) en ese período, 313 505 cubanos entraron a los Estados Unidos, la mayoría de ellos atravesando la frontera mexicana de manera ilegal.

Al cierre del año fiscal 2022 en EE.UU. —que comprende de octubre de 2021 a septiembre de 2022—, habían entrado 224 607 cubanos a ese país. Esto representa el 2% de la población total de la Isla y el 4% de la población activa en apenas un año. Solo en septiembre de 2022 entró [un promedio de 891 cubanos diarios](#) por la frontera sur de manera ilegal (*El País*, 2022).

En el año fiscal 2023 ingresaron 142 352. Para que tengamos un punto de comparación, la población total de la ciudad de Pinar del Río en 2017 era de 143 012. O sea, es como si todos los habitantes de esa ciudad hubiesen emigrado. En general las cifras son estremecedoras: solo en dos años (2022 y 2023) el 3,3% de la población cubana ha emigrado de manera irregular hacia los EE.UU, y tengamos en cuenta que este es el destino principal pero no el único de la migración cubana.

Este tipo de periodización da pie a muchas preguntas. Evidentemente la migración ha sido una manera de asegurar la pervivencia del sistema, al funcionar como una especie de válvula que deja escapar la presión, pero ¿es esto sostenible a mediano plazo en un país con una [tasa de decrecimiento poblacional](#) del -6,1 por cada mil habitantes, y un 21,6% de envejecimiento poblacional?

Este envejecimiento a menudo se presenta como un triunfo por parte del discurso oficial cubano, pero, ¿constituye un éxito que la población en edad productiva abandone el país a ese ritmo? ¿Cuáles son las soluciones previstas? ¿O solo se contempla esta crisis como una estrategia de supervivencia inmediata, pensando más en el aferramiento al poder y a la inmovilidad que al bienestar general de la nación? Las respuestas parecen obvias.

---

## **Cuba X Cuba - Laboratorio de Pensamiento Cívico**

Somos un espacio virtual de encuentros que, cual laboratorio, se nutre de saberes específicos y colectivos para generar análisis y propuestas con el fin de ayudar al mejoramiento de la nación cubana, que es mucho más que el espacio físico del país.

Visítanos en [www.cubaxcuba.com](http://www.cubaxcuba.com) y suscríbete para recibir nuestro contenido.

instagram: [@cubaxcubaorg](https://www.instagram.com/cubaxcubaorg) | twitter: [@cubaxcubaorg](https://twitter.com/cubaxcubaorg) | youtube: [cubaxcuba](https://www.youtube.com/cubaxcuba) | facebook: [cubaxcuba](https://www.facebook.com/cubaxcuba)

@Reservados todos los derechos a nombre de CUBA X CUBA | CUBA X CUBA es un proyecto de CXC, CIVIC THOUGHT LAB IN